República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CUARENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D. C.

Bogotá D.C., 15 SEP 2021

Radicación 110014003048 2020-00093-00
Despacho Comisorio No. 0006 Juzgado 20 de Familia de Bogotá D.C.
(Sucesión Intestada 2020-00093 Víctor Franklin Francisco Cicerón Liévano)

Previo a resolver la anterior solicitud, por quien suscribe acredítese la calidad en la que actúa dentro de las diligencias.

Por Secretaría ofíciese al comitente solicitando información sobre el estado actual del proceso respecto del cual se ordena la comisión, a fin de verificar o no la devolución de ésta.

NOTIFÍQUESE,

JULIAN ANDRES ADARVE RIOS
Juez

JUZGADO CUARENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C.
Notificado por anotación en ESTADO
No. 056 de esta misma fecha. 16 SEP 2021
La Secretaria
MARIBEL FRANCY PULIDO MORALES

lmca

Escaneado con CamScanner